MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

Bogotá D.C., 30 de julio del 2026

MODIFICATORIO ESTUDIO PREVIO

En atención al proceso **PN DILOF SA 223 de 2026**, cuyo objeto es la **"MODERNIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE RADIOFRECUENCIA Y COMPONENTES DE COMUNICACIONES PARA LA RED DE EMISORAS DE LA POLICÍA NACIONAL"**, y a las observaciones presentadas por los interesados se hace necesario realizar el modificatorio del estudio previo en el anexo **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"**, en el ITEM 7 **SISTEMA DE TRANSMISIÓN REMOTA AVANZADO,** numeral 7.8.1; también el título **REQUERIMIENTOS ADICIONALES,** numeral 18 **PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** subnumeral 18.2, en los siguientes términos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

COMO ESTABA

ÍTEM 7
SISTEMA DE TRANSMISIÓN REMOTA AVANZADO

Numeral 7.8.1

(...)

7.8.1	Tablet pantalla touch, capacidad de almacenamiento 256gb de capacidad, procesador MediaTek Dimensity 6300 (8C, 2x A76 @2.4 GHz + 6x A55@2.0 GHz) memoria ram 8gb con speaker y entrada de micrófono, pantalla de 11 pulgadas resolución 25k (2560*1600) IPS Teclado en español, sistema operativo Android 15 o posterior, conectividad WIFI 5 y Bluetooth 5.2, Puertos USB-C (Alta velocidad/ USB 2.0), 01 conector para auriculares y micrófono 3.5mm.		

REQUERIMIENTOS ADICIONALES

18 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Numeral 18.2

18.2	La propuesta presentada, deberá estar avalada mediante certificación suscrita por un ingeniero electrónico, que tenga experiencia en equipos de radio difusión sonora, anexando tarjeta profesional, según lo indica la ley 842 de 2003, Artículo 20 "PROPUESTAS Y CONTRATOS, así: "(...) Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería. (...)"		

COMO QUEDA

(...)

ÍTEM 7
SISTEMA DE TRANSMISIÓN REMOTA AVANZADO

Numeral 7.8.1

7.8.1	Tablet pantalla touch de 11 pulgadas (tolerancia desde 10.9" hasta 11.5") resolución 2.5k (2000*1200 pixeles) IPS o equivalente, capacidad de almacenamiento mínimo 256gb, procesador de mínimo ocho (8) núcleos de 2.2 Ghz o superior, memoria ram mínimo 8gb con speaker, sistema operativo Android 15 o superior, conectividad WIFI 5 y Bluetooth 5.2 o superior, Puertos USB-C (Alta velocidad/ USB 2.0), almacenamiento interno tecnología UFS 2.2 o superior.		

REQUERIMIENTOS ADICIONALES

18 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Numeral 18.2

18.2	La propuesta presentada, deberá estar avalada mediante certificación suscrita por un ingeniero electrónico o telecomunicaciones, que tenga experiencia en equipos de radio difusión sonora, anexando tarjeta profesional, según lo indica la ley 842 de 2003, Artículo 20 "PROPUESTAS Y CONTRATOS, así: "(...) Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería. (...)"		

(...)

Atentamente,

Subcomisario **WILLIAM ALFONSO ORTEGA TELLO**
Estructurador estudio previo

Subintendente **JORGE LEONARDO MARTINEZ**
Estructurador Especificaciones Técnicas

Elaboró: SI. Jorge Martínez- COEST – GREMI
Fecha de elaboración: 30/07/2026
Ubicación: Z:\COEST/GREMI/ 2026\1. ECOS\4. Equipos Activos de Red\

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 9411 – 315 9155
coest.gremi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA